## MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

## MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA MUNICIPAL D. I. F.

## RESPONSABLE DEL INSTITUTO DE LA MUJER

## Funciones a desempeñar:

- Atender, prevenir, sancionar y erradicar a medida que sea posible la violencia contra las mujeres.
- Impulsar la perspectiva de género en el H. Ayuntamiento.
- Promover en todas las instancias gubernamentales del municipio la planeación y ejecución de programas sugeridos a mujeres.
- Gestionar y promover talleres en donde se brinde apoyo, así como también capacitación a todas las mujeres para que desarrollen actividades productivas, tales como cursos de belleza, bisutería, costura, entre otros.
- Brindar asesoría y apoyo en todo aquello que sea referente a la salud de la mujer y, en dado caso, canalizarlas a la institución adecuada para su tratamiento.
- Colaborar en las actividades que organice el sistema municipal DIF y que sean dirigidas a la población.